

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
RADIO CULTURAL AYUNTAMIENTO DE BENITO JUÁREZ
AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2023**

ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
RADIO CULTURAL AYUNTAMIENTO DE BENITO JUÁREZ
Período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2023

INTRODUCCIÓN

El Informe de Avance de Gestión Financiera es “el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo (ASEQROO) para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados del ejercicio”, tal y como se define en el artículo 6 fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO).

Los ejecutores del gasto son los responsables de remitir de manera electrónica y oportuna a la ASEQROO, los flujos presupuestales de ingresos y egresos para la debida integración de los informes trimestrales de Avance de Gestión Financiera, reflejando la información contenida en la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos, el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, información que sirve para hacer comparaciones consistentes del ejercicio fiscal que se informa; así como los informes de avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Ayuntamiento del municipio Benito Juárez, para el ejercicio fiscal 2023, publicado en el Periódico Oficial del Estado.

La ASEQROO, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCQROO, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por la entidad denominada **Radio Cultural Ayuntamiento de Benito Juárez**, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2023; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos autorizado por el Ayuntamiento del municipio de Benito Juárez, para el mismo periodo de tiempo mencionado en el punto anterior.

Por su parte, la entidad denominada **Radio Cultural Ayuntamiento de Benito Juárez**, dentro de los términos establecidos en la LFRCQROO, entregó a esta entidad fiscalizadora su Informe de Avance de Gestión Financiera, el cual incluye las cifras acumuladas en el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de septiembre del ejercicio fiscal 2023, en los términos previstos en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera, y al Acuerdo que contiene los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo.

I.- FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

a) Ingresos

La entidad denominada **Radio Cultural Ayuntamiento de Benito Juárez**, en el período comprendido del 1 de enero al 30 de septiembre de 2023, presenta el siguiente flujo de ingresos:

INGRESOS							
RUBRO DE INGRESOS	ESTIMADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO (%)
			ESTIMADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	RECAUDADO ACUMULADO		
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	7,000.00	7,000.00	5,500.00	5,500.00	7,212.18	(1,712.18)	131.13
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	1,800,000.00	1,800,000.00	1,427,593.00	1,427,593.00	1,427,593.00	0.00	100.00
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	\$1,807,000.00	\$1,807,000.00	\$1,433,093.00	\$1,433,093.00	\$1,434,805.18	\$(1,712.18)	100.12

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del ingreso recaudado al tercer trimestre por la cantidad de **\$1,434,805.18**, en relación con el ingreso estimado del mismo período con un importe de **\$1,433,093.00**, deriva que la gestión para captar recursos al 30 de septiembre del ejercicio fiscal 2023, se alcanzó en un **100.12%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos**, “la variación existe de lo recaudado y estimado porque se tiene remanente del ejercicio 2022 y se programó para la compra de equipo de telecomunicación (torre de antena), pero se realizó la búsqueda del mejor precio por lo que impacta en los intereses bancarios que se proyectaron” y **Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones**, “se alcanzó el 100% de lo recaudado y estimado debido a que se recibió todas las ministraciones que se programaron”. **(Figura 1)**



Figura 1

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2023

La entidad denominada **Radio Cultural Ayuntamiento de Benito Juárez**, ha recaudado ingresos en su gestión financiera al 30 de septiembre de 2023 la cantidad de **\$1,434,805.18**, que comparado con el ingreso estimado anual con un importe de **\$1,807,000.00**, arroja que la entidad al cierre del tercer trimestre, ha recaudado el **79.40%** del total de ingresos estimado para captar en todo el ejercicio fiscal, integrado de la siguiente manera: el 38.43%, 19.93% y 21.04% para el primer, segundo y tercer trimestre, respectivamente. **(Figura 2)**

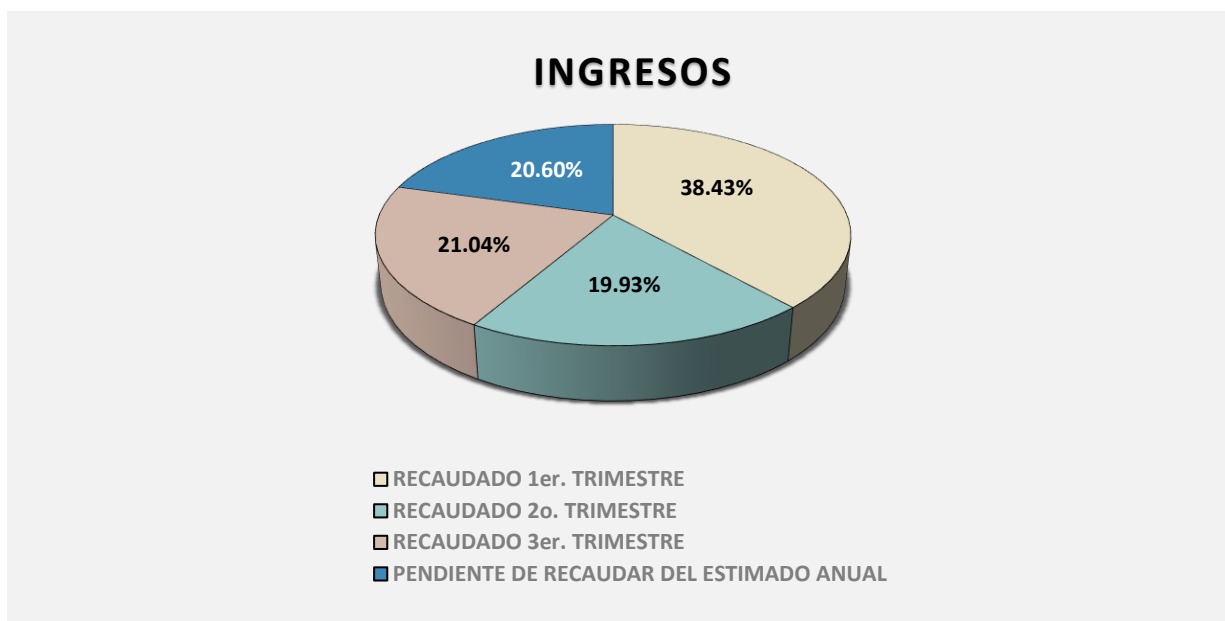


Figura 2

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

b) Egresos

La entidad denominada **Radio Cultural Ayuntamiento de Benito Juárez**, en el período comprendido del 1 de enero al 30 de septiembre de 2023, presenta el siguiente flujo de egresos:

EGRESOS							
CONCEPTO	APROBADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO %
			APROBADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	DEVENGADO ACUMULADO		
Servicios personales	\$397,607.40	\$294,905.12	\$298,205.40	\$298,205.40	\$222,003.92	\$76,201.48	74.45
Materiales y suministros	880,619.48	820,795.66	649,419.48	649,419.48	534,027.07	115,392.41	82.23
Servicios generales	401,500.00	588,519.58	316,444.00	316,444.00	335,143.81	(18,699.81)	105.91
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	964,561.08	940,067.60	954,561.08	954,561.08	598,422.64	356,138.44	62.69
Inversión pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones financieras y otras provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL EGRESOS	\$2,644,287.96	\$2,644,287.96	\$2,218,629.96	\$2,218,629.96	\$1,689,597.44	\$529,032.52	76.15

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS EGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del egreso devengado al tercer trimestre por la cantidad de **\$1,689,597.44**, con el egreso modificado del mismo período con un importe de **\$2,218,629.96**, deriva que los recursos al 30 de septiembre del ejercicio 2023, se aplicaron en un **76.15%**. Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Servicios personales**, “hubo menor devengo comparado con lo modificado, debido a que no se renovó el contrato de una de las conductoras, además se realizó traspaso en el capítulo 2000”; **Materiales y suministros**, “hubo menor devengo comparado con lo modificado porque no se ejecutó en: productos de concreto

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

y yeso; madera; productos de vidrio; artículos complementarios, material impreso”; **Servicios generales**, “hubo mayor devengo comparado con lo modificado por la luz y sonido para el programa “mi papito tiene talento” por la celebración del día del padre”; y **Bienes muebles, inmuebles e intangibles**, “hubo menor devengo comparado con lo modificado debido a que se adquirió el equipo de telecomunicación (torre de antena) en el próximo trimestre, además se realizó un traspaso al capítulo 2000 y 3000”. **(Figura 3)**

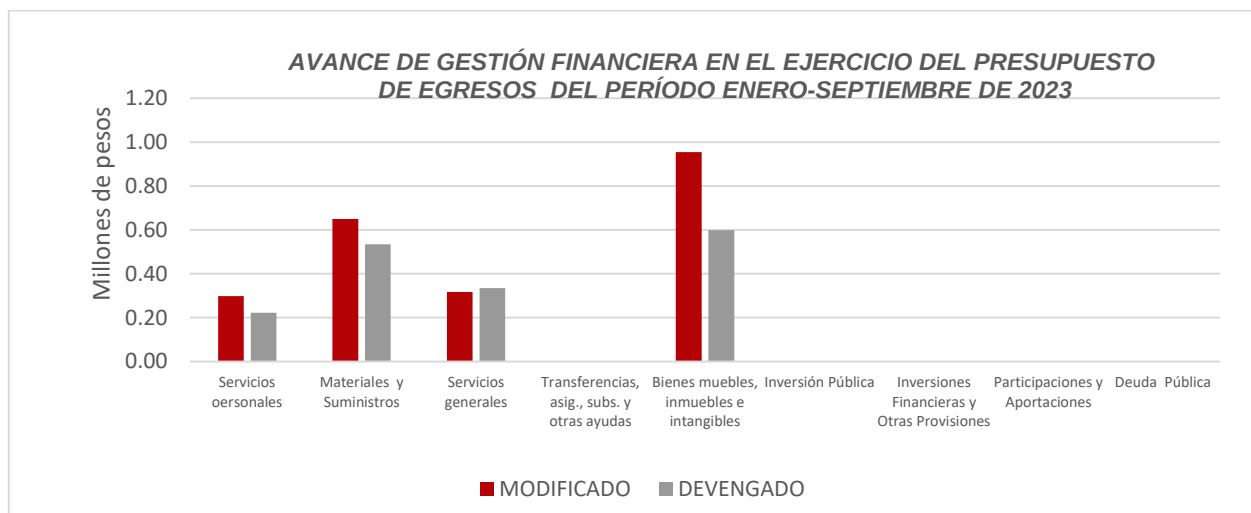


Figura 3

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2023

La entidad denominada **Radio Cultural Ayuntamiento de Benito Juárez**, ha devengado egresos en su gestión financiera al 30 de septiembre de 2023 la cantidad de **\$1,689,597.44** que comparado con respecto al egreso modificado anual con un importe de **\$2,644,287.96**, arroja que la entidad al cierre del tercer trimestre, ha ejercido el **63.90%** del total autorizado para ejercer en todo el ejercicio fiscal, integrado de la siguiente manera: el 17.24%, 31.10% y 15.56% para el primer, segundo y tercer trimestre, respectivamente. **(Figura 4)**

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

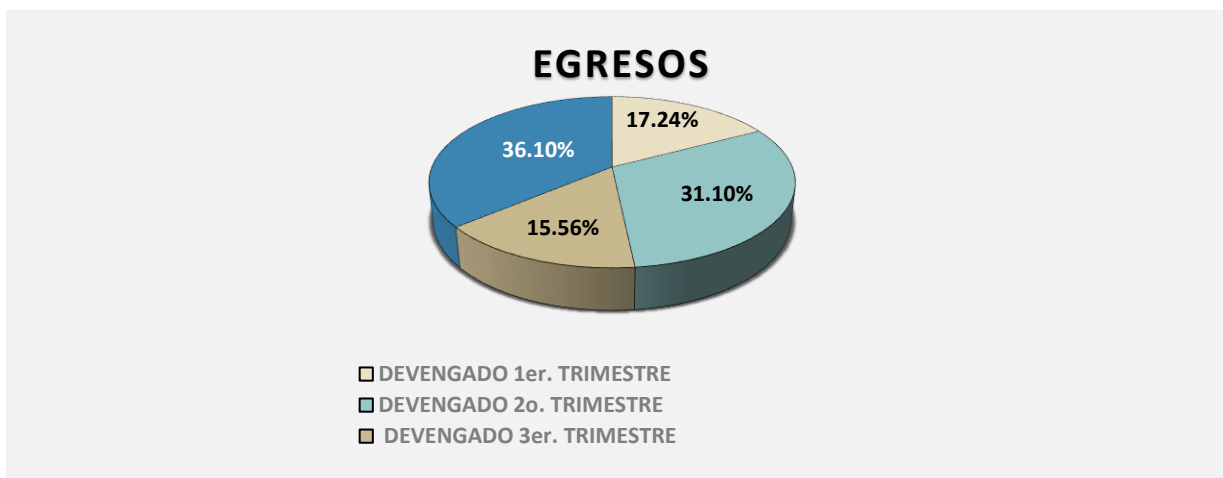


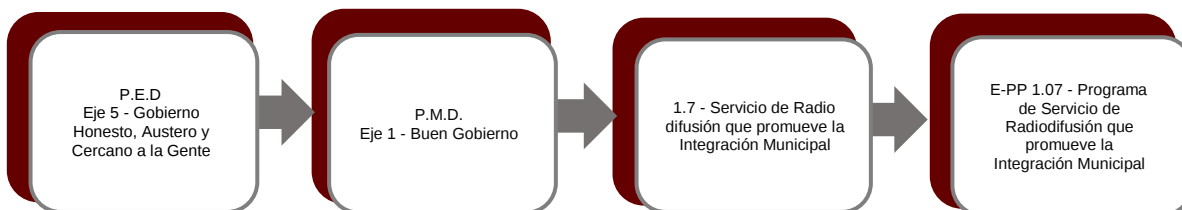
Figura 4

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

La entidad denominada **Radio Cultural Ayuntamiento de Benito Juárez**, reporta como presupuesto total aprobado la cantidad de **\$2,644,287.96**, recurso destinado para el desarrollo del siguiente programa presupuestario:

- **E-PP 1.07 - Programa de Servicio de Radiodifusión que promueve la Integración Municipal**, el cual se desarrollará con 4 indicadores estratégicos y 3 de gestión para el logro de los objetivos asignando un presupuesto aprobado de \$2,644,287.96

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 y al Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 de la siguiente manera:



Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

La entidad denominada **Radio Cultural Ayuntamiento de Benito Juárez**, en el período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2023, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E-PP 1.07 - Programa de Servicio de Radiodifusión que promueve la Integración Municipal									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO					
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
F- Contribuir a la renovación de los mecanismos de gestión flexibilizando nuestras estructuras y procedimientos administrativos con calidad, innovación tecnológica y combate a la corrupción mediante la transmisión con información de calidad para fortalecer el vínculo con el público en general.	Porcentaje de la población que se siente muy satisfecha con los servicios municipales de agua potable, drenaje y alcantarillado, alumbrado público, parques y jardines, recolección de basura, policía y mantenimiento de calles y avenidas.	Ascendente Regular	Bienal	37.01	No	34.70	34.70	37.40	-	101.05%	96.19%
						37.01	37.01	37.01	37.01		
	Índice de Buen Gobierno.	Ascendente Regular	Bienal	70.50	No	59.00	59.00	59.00	-	83.69%	83.69%
						70.50	70.50	70.50	70.50		
	Calificación de confianza otorgada por la población de 18 años y más al gobierno municipal.	Ascendente Regular	Bienal	5.80	No	5.00	5.00	5.00	-	86.21%	86.21%
						5.80	5.80	5.80	5.80		
P-Informar hechos del acontecer de la vida en la sociedad a través de programas con mensajes positivos de calidad, con la finalidad de fortalecer la integración municipal, la formación educativa, cultural y cívica, la igualdad entre mujeres y hombres, la difusión de información imparcial, objetiva, oportuna y veraz con el público en general.	Porcentaje de horas de programación.	Ascendente	Trimestral	8,760.00	Si	2,160.00	2,181.00	2,206.00	-	99.91%	74.74%
						2,160.00	2,184.00	2,208.00	2,208.00		
C01- Programas informativos transmitidos.	Porcentaje de programas informativos transmitidos.	Ascendente	Trimestral	530.00	Si	140.00	129.00	130.00	-	100.00%	75.28%
						140.00	130.00	130.00	130.00		
C02- Programas culturales y de ayuda social transmitidos.	Porcentaje de programas culturales transmitidos.	Ascendente	Trimestral	3,060.00	Si	722.00	775.00	810.00	-	104.92%	75.39%
						749.00	767.00	772.00	772.00		

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E-PP 1.07 - Programa de Servicio de Radiodifusión que promueve la Integración Municipal										
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
C03-Actividades administrativas para la aplicación de lineamiento y políticas establecidas.	Porcentaje de actividades administrativas.	Ascendente	Trimestral	12.00	Si	3.00	3.00	3.00	-	100.00%	75.00%
						3.00	3.00	3.00	3.00		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el tercer trimestre:

- En el Programa **E- PP 1.07 - Programa de Servicio de Radiodifusión que promueve la Integración Municipal**, los avances presentados de las metas y objetivos de los 3 indicadores a nivel Fin, reportándose de la siguiente manera: para el primer indicador presenta un avance del **101.05%**, señalando la entidad que “el Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI publica la encuesta nacional de calidad e impacto gubernamental de manera bienal con la información relativa a los grados de satisfacción de la población de 18 años y más. El último periodo del levantamiento de la información fue del 01 de noviembre al 16 de diciembre de 2021 con el 34.70% de población encuestada que se siente muy satisfecha”; para el segundo indicador presenta un avance del **83.69%**, indicando la entidad que “el Instituto Mexicano para la Competitividad A. C. IMCO actualiza y publica los índices y subíndices cada dos años. El índice se actualizó en 2022 obteniendo una calificación de 59 puntos” y para el tercer indicador presenta un avance del **86.21%**, argumentando la entidad que “el Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI publica la encuesta nacional de calidad e impacto gubernamental de manera bienal con la información relativa a la confianza de la población de 18 años y más en el gobierno municipal. En diciembre 2021 se obtuvo la calificación de confianza al gobierno municipal de 5.0”.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componente 01:** Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a la meta programada. La entidad manifiesta que: “se alcanzó la meta del 100.00% debido a que no hubo incidente que ocasionara que saliéramos fuera del aire, además también se transmitieron los informes de gobierno de la presidente municipal y gobernadora del estado”.
- **Componente 02:** Se reporta un avance del **104.92%** con respecto a la meta programada. La entidad aclara que: “se alcanzó el 104.92% de la meta planeada debido a que aumenta el programa "moloch chow", "reggae" y "aca entre nos con ferca" por lo que impacta en la barra programática, además se transmitió la guelaguetza, abuelotón, día internacional de la amistad; grito, desfile y concierto por la independencia de México”.
- **Componente 03:** Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a la meta programada. La entidad señala que: “se alcanzó el 100.00% de lo planeado, ya que la información administrativa que se genera, no incrementó y/o disminuyó por parte de las áreas solicitantes”.

Cabe señalar, que el análisis realizado a la información programática que presentó la entidad denominada **Radio Cultural Ayuntamiento de Benito Juárez**, se efectuó a los indicadores del nivel Fin, Propósito y Componente.

CONCLUSIONES:

La información presentada por la entidad denominada **Radio Cultural Ayuntamiento de Benito Juárez**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 30 de septiembre de 2023. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que los análisis realizados no constituyen una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la LFRCQROO; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

M. EN AUD. MANUEL PALACIOS HERRERA
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo